

RESOLUCION

37

ROL: 1706008026/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: SANTA CRUZ

FECHA: 06-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
FARIAS CORNEJO	MARIA ZULEMA	
DIRECCION	COMUNA	
MANUEL RODRIGUEZ 538	PERALILLO	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:

VISTOS Y CONSIDERANDO:
QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-7 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:
APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 140361
REBAJASE LA MULTA A \$ 46787, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.



EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 171047344-7
FECHA: 06.07.2017
UNIDAD SANTA CRUZ - V. D. R. RANGALIA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 972386 Fecha: 27-06-2017
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 27-06-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 18-07-2017
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	140361
CONDONACION	93574
SANCION REBAJADA	46787

NOMBRE: ENRIQUE SANDOVAL
CARGO: JEFE DE UNIDAD

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE